

Ha. Cui en el modo, y forma que me sea  
posible, atento a dho. m<sup>o</sup> accidentes; en  
cuyo Testimonio así lo otorgo y firmo en  
esta Real Ciu. de Lorca en quince dias  
del Mes de Enero de mill Setecientos  
Quenta y Tres años: siendo Testigos  
en Juro D. Juan Espejo Parvitero, D.  
Pedro Mathias Martinez de la Junta; y  
Andrés Sanchez Vecinos dha. Ciu. doy  
Fee = Jo. m<sup>o</sup> y Ansem<sup>o</sup> Alfonso Sanchez  
Cavala y Lueros

Concoaca con su original que queda en mi Real  
Ciu. de Lorca a once de febrero de mill Setecientos  
Quenta y Tres años. Conviene año a que  
me Remito y en Fee de ello doy el presente que  
signo y firmo en esta Ciu. de Lorca a once  
de febrero de mill Setecientos Quenta y Tres

Alfonso Sanchez  
Cavala y Lueros

